ANTILLES
College of Health

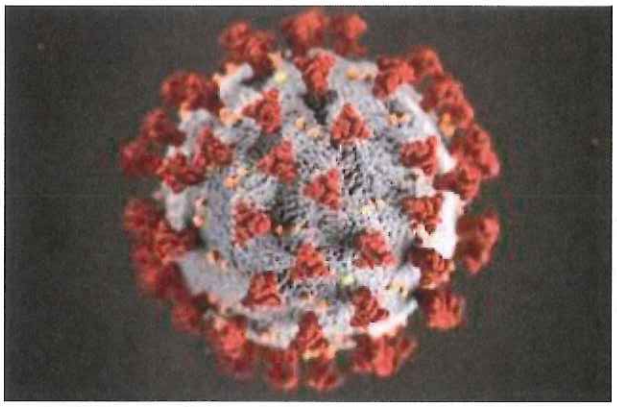

El COVID-19 y los funerales

¿Estoy en riesgo si asisto a un funeral o velatorio de un fallecido por COVID-19?

Por el momento no existe un riesgo conocido asociado al hecho de estar en la misma sala en la que se está velando el cuerpo de alguien que falleció a causa del COVID-19 o en su funeral.

¿Estoy en riesgo si toqué el cuerpo de un fallecido por COVID-19?

El COVID-19 es una enfermedad nueva y **aún estamos aprendiendo cómo se propaga.** Se cree que el virus que causa el COVID-19 se propaga principalmente a través del contacto cercano (es decir, a una distancia de hasta aproximadamente 6 pies) con una persona que tenga en ese momento la enfermedad del coronavirus (COVID-19). El virus se propaga principalmente a través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda, del mismo modo que se propagan la influenza y otras infecciones de las vías respiratorias. Estas gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones. Este tipo de propagación no ocurre después de que la persona haya muerto.

Podría ser posible que una persona contraiga el COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga el virus.

Las personas deberían considerar no tocar el cuerpo de alguien que murió a causa del COVID-19. Las personas mayores y las personas de todas las edades con afecciones graves subyacentes

tienen un mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. Es posible que existan menos probabilidades de que el virus se propague a través de ciertos tipos de contacto, como sostener la mano del difunto o darle un abrazo después de que el cuerpo haya sido preparado para el velatorio. En lo posible, deberían evitarse otros tipos de actividades como besar, lavar y amortajar al difunto antes de que el cuerpo haya sido preparado, durante la preparación y posteriormente. Si lavar el cuerpo o amortajar al difunto es una práctica cultural o religiosa importante, se recomienda a las familias que consulten con sus líderes religiosos o culturales de la comunidad y con el personal de la casa funeraria sobre cómo reducir su exposición lo más que se pueda. Como mínimo, las personas que realizan estas actividades deberían usar guantes desechables. Si existe la posibilidad de que se produzcan salpicaduras de líquidos corporales, es necesario usar un equipo de protección personal (EPP) adicional (como bata desechable, protector facial o gafas de protección y mascarilla de respiración N-95).

La limpieza debería realizarse siguiendo las instrucciones del fabricante de cada producto de limpieza y desinfección (p. ej., concentración, método de aplicación y tiempo de contacto). Los productos aprobados por la EPA que indican que son efectivos contra patógenos virales emergentesícono de pdfícono de sitio externoícono de sitio externo debería ser efectivos contra el virus que causa el COVID-19, con base en datos de virus más difíciles de eliminar. Después de quitarse el EPP, es necesario realizar la higiene de manos que consiste en lavarse las manos con agua y jabón durante 20 segundos como mínimo o usar un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 60 % de alcohol en caso de que no se disponga de agua y jabón. Se debe usar agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.

¿Qué deben saber los trabajadores de casas funerarias acerca del manejo de personas fallecidas a causa del COVID-19?

Se puede realizar un funeral o velatorio de alguien que murió a causa del COVID-19. Los trabajadores de funerarias deben cumplir con las precauciones de rutina para el control y la prevención de infecciones cuando manipulen el cuerpo de una persona que falleció por COVID-19. Si es necesario poner un cuerpo en una bolsa mortuoria, tome las precauciones estándares, incluido el uso de equipo de protección personal (EPP) adicional en caso de que se prevean salpicaduras de líquidos corporales. Para trasladar un cuerpo que fue colocado en una bolsa mortuoria, desinfecte el exterior de la bolsa con un producto aprobado por la EPA como eficaz para combatir patógenos virales emergentesícono de pdfícono de sitio externoícono de sitio externo que, con base en datos de virus más difíciles de eliminar, debería resultar eficaz para eliminar el COVID-19. Siga las instrucciones del fabricante para cada uno de los productos de limpieza y desinfección (p. ej., concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.). Use guantes desechables de nitrilo para manipular la bolsa mortuoria.

Puede realizarse el embalsamamiento del cuerpo. Durante el embalsamamiento, tome las precauciones estándares que incluyen el uso de EPP adicional en caso de que haya salpicaduras (p. ej., bata desechable, protector facial o gafas de protección y mascarilla de respiración N95). Utilice la protección respiratoria adecuada si alguno de los procedimientos generará aerosoles o si se indica en la etiqueta del fabricante del producto químico que se usará. Use guantes resistentes sobre los guantes desechables de nitrilo si hay riesgo de cortes, heridas punzantes u

otras lesiones cutáneas. Hay más información sobre cómo realizar procedimientos que generen aerosoles de forma segura en las directrices *post mortem* de los CDC. La limpieza debería realizarse siguiendo las instrucciones del fabricante. Los productos aprobados por la EPA que indican que son efectivos contra patógenos virales emergentesícono de pdfícono de sitio externoícono de sitio externo debería ser efectivos contra el virus que causa el COVID-19, con base en datos de virus más difíciles de eliminar. Siga las instrucciones del fabricante para cada uno de los productos de limpieza y desinfección (p. ej., concentración, método de aplicación y tiempo de contacto).

Después de la limpieza y tras quitarse el EPP, es necesario realizar la higiene de manos que consiste en lavarse las manos con agua y jabón durante 20 segundos como mínimo o usar un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 60 % de alcohol en caso de que no se disponga de agua y jabón. Se debe usar agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.

Los muertos por COVID-19 pueden ser sepultados o cremados, pero consulte si existe algún requisito adicional a nivel local y estatal que pudiera determinar el manejo y la disposición de los restos humanos de las personas que murieron a causa de ciertas enfermedades infecciosas.

¿Qué debería hacer si un familiar muere a causa del COVID-19 en el extranjero?

Cuando un ciudadano estadounidense muere fuera de los Estados Unidos, el familiar más cercano o el representante legal de la persona fallecida debería informar al respecto a los funcionarios consulares de los EE. UU. en el Departamento de Estado. El personal consular está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana para brindar asistencia a los ciudadanos estadounidenses en caso de una emergencia en el extranjero. Si el miembro de la familia, pareja de hecho o representante legal se encuentra en un país diferente al de la persona fallecida, deberá llamar a la Oficina de Servicios para Ciudadanos en el Exterior del Departamento de Estado en Washington, DC, de lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m., hora del este, al 888-407-4747 (número gratuito) o 202-501-4444. En caso de necesitar asistencia de emergencia fuera del horario laboral o durante los fines de semana y feriados, comuníquese con el Departamento de Estado a través del 202-647-4000 y solicite hablar con el funcionario de guardia de Servicios para Ciudadanos en el Exterior. Además, la Embajada de los EE. UU.ícono de sitio externoícono de sitio externoícono de sitio externo en el país o cerca del país donde murió el ciudadano estadounidense puede brindarle asistencia.

Un familiar murió a causa del COVID-19 mientras estaba en el extranjero. ¿Cuáles son los requisitos para trasladar el cuerpo a los Estados Unidos?

Los CDC no exigen que se realice una autopsia antes de que los restos de una persona que falleció en el extranjero sean trasladados a los Estados Unidos. Según las circunstancias del fallecimiento, algunos países pueden exigir que se realice una autopsia. Entre otros, la familia puede pedir ayuda al consulado o la embajada local, al proveedor del seguro de viajes, al operador turístico, a organizaciones de fe y humanitarias, y al empleador del difunto.

Probablemente será necesario realizar la identificación oficial del cuerpo y presentar los documentos oficiales emitidos por la oficina consular.

Los requisitos de los CDC para la importación de restos humanos dependen de si el cuerpo ha sido embalsamado o cremado, o de si la persona murió a causa de una enfermedad contagiosa que requiere cuarentena.

En este momento en los Estados Unidos, el COVID-19 es una enfermedad contagiosa que requiere cuarentena y los restos humanos deben cumplir con los estándares de importación incluidos en el Título 42 del Código de Regulaciones Federales, Parte 71.55, y el ingreso a los Estados Unidos se puede aprobar y autorizar solo si se cumplen con las siguientes condiciones:

- Los restos son cremados; O
- Los restos son debidamente embalsamados y colocados en un ataúd sellado herméticamente; O
- Los restos humanos van acompañados de un permiso emitido por el director de los CDC. Durante el traslado, los restos humanos deben ir acompañados en todo momento del permiso de los CDC (si corresponde).
    - Los permisos para la repatriación de los restos de una persona cuya causa de muerte, ya sea confirmada o presunta, es una enfermedad contagiosa que requería cuarentena pueden obtenerse a través de la División de Migración Global y Cuarentena de los CDC, llamando al Centro de Operaciones de Emergencia de los CDC al 770-488-7100 o enviando un mensaje electrónico a dgmqpolicyoffice@cdc.gov.

Consulte las directrices de los CDC para obtener más información.

Informacion suministrada por

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
CDC 24/7: Salvamos vidas. Protegemos a la gente™